

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

172

MADRID NÚMERO 15

EDICTO

Doña María Dolores Marín Relanzón, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 15 de Madrid.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha en el procedimiento de ejecución número 213 de 2008 de este Juzgado de lo social, a instancias de don Petar Asenov Andonov, contra doña Aránzazu Nájera Escribano y don José Antonio Nájera Escribano, por un principal de 877,21 euros, más 89 euros provisionalmente calculados para costas e intereses, por el presente se anuncia a la venta su pública subasta, por término de veinte días, de la finca:

Urbana.—El 50 por 100 de una cuarentayseisavas parte de parcela de terreno denominada E.PR, del Proyecto de Reparcelación del Programa de Actuación Urbanizadora de la Unidad de Ejecución APR-23, denominado “Ampliación de la Alferza” de El Viso de San Juan (Toledo). Superficie 240,41 metros cuadrados. Finca número 8.719 de El Viso de San Juan, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Illescas, folio 151, libro 117, tomo 1.740 y justipreciada en 3.000 euros, y que ha sido embargada a doña Aránzazu Nájera Escribano.

La subasta se celebrará el día 23 de septiembre de 2010, a la diez horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle Hernani, número 59, cuarta planta, 28020 Madrid, siendo la valoración de la finca a efectos de subasta una vez practicada la liquidación de cargas de 3.000 euros.

La situación posesoria del inmueble es la siguiente: no consta en autos la existencia o identidad de persona distinta del ejecutado que ocupe el inmueble embargado.

Las condiciones generales y particulares para tomas parte en la subasta se encuentran publicadas en edictos fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación a las partes y terceros interesados, una vez se haya publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 29 de junio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(01/3.182/10)